

**ESTUDIOS DE INGENIERÍA DEFINITIVOS PARA LA REHABILITACIÓN VIAL E
INTERVENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA VÍA E-20 Y E-15, TRAMO:
QUININDÉ - ESMERALDAS, UBICADO EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS**

REFERENCIA: EC-MTOP-519822-CS-QCBS

ACLARACIÓN DE CONSULTAS EFECTUADAS POR LOS CONSULTORES No.01

CONSULTAS 20 AL 24 DE FEBRERO DE 2026 ACLARADAS EL 02-MARZO-2026

1. Qué formato o estructura específica se requiere para la Manifestación / Expresión de Interés? ¿Hay plantilla o guía disponible?

ACLARACIÓN.- SE ACLARA QUE, NO EXISTE UNA PLANTILLA Y/O FORMATO ESPECÍFICO. LAS FIRMAS CONSULTORAS INTERESADAS DEBERÁN PRESENTAR SU EXPRESIÓN DE INTERÉS ADJUNTANDO LA DOCUMENTACIÓN QUE DEMUESTRE LAS CALIFICACIONES Y LA EXPERIENCIA RELEVANTE, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS SEÑALADOS EN LA SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS (SEI).

LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PUEDEN SER REVISADOS Y DESCARGADOS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (MIT), EN EL SIGUIENTE ENLACE: [HTTPS://WWW.MIT.GOB.EC/PROYECTO-DE-RECONSTRUCCION-DE-LA-INFRAESTRUCTURA-DEL-TRANSPORTE/](https://www.mit.gob.ec/proyecto-de-reconstruccion-de-la-infraestructura-del-transporte/)

2. Si participamos en asociación, ¿qué documentos adicionales (además de estatutos y poder) se deben presentar en esta etapa?

ACLARACIÓN. - SE ACLARA QUE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS (SEI), LAS FIRMAS CONSULTORAS INTERESADAS DEBERÁN PRESENTAR SU EXPRESIÓN DE INTERÉS ADJUNTANDO LA DOCUMENTACIÓN QUE DEMUESTRE LAS CALIFICACIONES Y LA EXPERIENCIA RELEVANTE.

EN CASO DE SER UN APCA, DEBERÁ ADJUNTAR EL COMPROMISO DE ASOCIACIÓN, Y DE CADA FIRMA CONSULTORA LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD O DOCUMENTOS DE CONSTITUCIÓN Y DOCUMENTOS DE REGISTRO DE LA SOCIEDAD (INCLUYENDO SUS ÚLTIMAS MODIFICACIONES), ASÍ COMO, EL PODER GENERAL O ESPECÍFICO VIGENTE OTORGADO A LA PERSONA QUE FIRMARÁ LA SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS.

3. ¿Existe presupuesto referencial publicado y TDRs?

ACLARACIÓN.- SE ACLARA QUE, EL PRESENTE PROCESO SE DESARROLLA BAJO EL MÉTODO DE SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO (SBCC), CONFORME A LAS REGULACIONES DE ADQUISICIONES PARA PRESTATARIOS DEL BANCO MUNDIAL. EN ESTE MARCO, LA ENTIDAD CONTRATANTE CUENTA CON UNA ESTIMACIÓN DE COSTOS ELABORADA PARA FINES DE PLANIFICACIÓN INTERNA; SIN EMBARGO, POR LAS REGULACIONES DEL ORGANISMO MULTILATERAL NO ES FACTIBLE SU PUBLICACIÓN, DADO QUE LA COMPETENCIA DEBERÁ BASARSE EN LA CALIDAD TÉCNICA Y EN LA MEJOR RELACIÓN CALIDAD-COSTO.

RESPECTO A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, PUEDEN SER REVISADOS Y DESCARGADOS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (MIT), EN EL SIGUIENTE ENLACE: [HTTPS://WWW.MIT.GOB.EC/PROYECTO-DE-RECONSTRUCCION-DE-LA-INFRAESTRUCTURA-DEL-TRANSPORTE/](https://www.mit.gob.ec/proyecto-de-reconstruccion-de-la-infraestructura-del-transporte/)



4. ¿La entrega por correo electrónico a viasbm@mit.gob.ec es suficiente, o es obligatoria también la entrega física

ACLARACIÓN.- SE ACLARA QUE, LAS EXPRESIONES DE INTERÉS DEBERÁN PRESENTARSE POR ESCRITO, YA SEA MEDIANTE ENVÍO AL CORREO ELECTRÓNICO VIASBM@MIT.GOB.EC O MEDIANTE ENTREGA FÍSICA EN LAS OFICINAS DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (MIT), SUBSECRETARÍA DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE, PISO 17, HASTA EL DÍA 12 DE MARZO DE 2026, EN EL HORARIO DE 09H00 A 15H00.

NO ES OBLIGATORIO LA ENTREGA FÍSICA EN LA OFICINAS DEL MIT, ES SUFICIENTE LA ENTREGA POR CORREO ELECTRÓNICO DE TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN LA SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS.

5. ¿Dónde obtener más información detallada? La página de Worldbank no muestra los documentos específicos de esta referencia.

ACLARACIÓN.- SE ACLARA QUE, LA INFORMACIÓN REFERENTE A ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA EN EL SIGUIENTE LINK: [HTTPS://WWW.MIT.GOB.EC/PROYECTO-DE-RECONSTRUCCION-DE-LA-INFRAESTRUCTURA-DEL-TRANSPORTE/](https://www.mit.gob.ec/proyecto-de-reconstruccion-de-la-infraestructura-del-transporte/)

 Proyecto de Reconstrucción Resiliente de Emergencia (P181079) Infraestructura

2026

ESTUDIOS DE INGENIERÍA DEFINITIVOS PARA LA REHABILITACIÓN VIAL E INTERVENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA VÍA COLECTORA E-491, TRAMO: AMBATO – GUARANDA – MONTALVO, UBICADO EN LAS PROVINCIAS DE TUNGURAHUA, BOLÍVAR Y LOS RÍOS

- Expresiones de Interés
- Términos de Referencia
- Términos de Referencia de la Auditoría Ambiental de Conjunción

FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VARIANTE UBICADA EN EL KM. 63 DE LA RVE LATACUNGA – ZUMBAHUA – LA MANÁ, PROVINCIA DE COTOPAXI DE 1.0 KM. DE LONGITUD APROXIMADA

- Expresiones de Interés
- Términos de Referencia

ESTUDIOS DE INGENIERÍA DEFINITIVOS PARA LA REHABILITACIÓN VIAL E INTERVENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA VÍA E-20 Y E-15, TRAMO: QUININDÉ – ESMERALDAS, UBICADO EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS

- Expresiones de Interés
- Términos de Referencia

6. Solicitamos puedan conceder una prórroga de diez (10) días adicionales para la presentación de las Expresiones de Interés, a fin de preparar una propuesta acorde a los requisitos establecidos en los documentos que rigen el llamado.

ACLARACIÓN.- SE ACLARA QUE, SE AMPLIÓ LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS HASTA EL 12 DE MARZO DE 2026, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS PUBLICADA EL 27 DE FEBRERO DE 2026.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL E. PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS, DEL NUMERAL 7. SERVICIOS DE CONSULTORÍA, CONTENIDO EN EL ANEXO XII. MÉTODOS DE SELECCIÓN, DE LAS REGULACIONES DE ADQUISICIONES PARA PRESTATARIOS EN PROYECTOS DE INVERSIÓN, SE DISPONE QUE: “SE DEBE CONCEDER A LAS EMPRESAS TIEMPO SUFICIENTE PARA RESPONDER A LA SEI, NORMALMENTE AL MENOS DIEZ (10) DÍAS HÁBILES. LA PRESENTACIÓN TARDÍA DE UNA EDI NO CONSTITUYE CAUSA DE RECHAZO, A MENOS QUE EL PRESTATARIO YA HAYA



PREPARADO UNA LISTA CORTA DE EMPRESAS CALIFICADAS SOBRE LA BASE DE LAS SEI RECIBIDAS”.

7. ¿Es necesario mostrar la constitución de una asociación a nivel de expresión de interés?, o solo presentar los documentos de cada empresa a asociarse, y el compromiso de asociación, dentro del poder otorgado a quien firme la expresión de interés, si es adjudicataria del contrato?

ACLARACIÓN.- SE ACLARA QUE, EN CASO DE PRESENTAR LA EXPRESIÓN DE INTERÉS COMO ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, CONSORCIO O ASOCIACIÓN (APCA), SE DEBERÁ ADJUNTAR EL COMPROMISO DE ASOCIACIÓN, Y DE CADA FIRMA CONSULTORA LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD O DOCUMENTOS DE CONSTITUCIÓN Y DOCUMENTOS DE REGISTRO DE LA SOCIEDAD (INCLUYENDO SUS ÚLTIMAS MODIFICACIONES). ASÍ MISMO, DEBERÁ PRESENTAR EL PODER GENERAL O ESPECÍFICO VIGENTE OTORGADO A LA PERSONA QUE FIRMARÁ LA SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS.

8. Dada la importancia del proceso, solicitamos muy amablemente se prorrogue la fecha de entrega de la expresión de interés, hasta el Viernes 13 de Marzo de 2026.

ACLARACIÓN.- SE ACLARA QUE, SE AMPLIÓ LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS HASTA EL 12 DE MARZO DE 2026, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS PUBLICADA EL 27 DE FEBRERO DE 2026.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL E. PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS, DEL NUMERAL 7. SERVICIOS DE CONSULTORÍA, CONTENIDO EN EL ANEXO XII. MÉTODOS DE SELECCIÓN, DE LAS REGULACIONES DE ADQUISICIONES PARA PRESTATARIOS EN PROYECTOS DE INVERSIÓN, SE DISPONE QUE: “SE DEBE CONCEDER A LAS EMPRESAS TIEMPO SUFICIENTE PARA RESPONDER A LA SEI, NORMALMENTE AL MENOS DIEZ (10) DÍAS HÁBILES. LA PRESENTACIÓN TARDÍA DE UNA EDI NO CONSTITUYE CAUSA DE RECHAZO, A MENOS QUE EL PRESTATARIO YA HAYA PREPARADO UNA LISTA CORTA DE EMPRESAS CALIFICADAS SOBRE LA BASE DE LAS SEI RECIBIDAS”.